



Ayuntamiento de Lepe

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
1325/2019	Junta de Gobierno Local

Sara Nieves García, EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEPE,

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

12.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO (RPT) Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS. EXPTE 1325/2019.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan aprobar la siguiente Propuesta de Acuerdo:

RESULTANDO que, por Decreto del Sr. Alcalde - Presidente de fecha 13 de marzo de 2019, se acuerda iniciar el expediente de contratación del servicio de estudio, documentación, análisis y descripción de los puestos de trabajo, con confección de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de este Ayuntamiento, y en su caso, la Valoración de los mismos (VPT), por un plazo de 5 meses más una posible prórroga de 2 meses, y un Valor Estimado de 60.000,00 € (IVA no incluido), mediante Procedimiento Abierto Simplificado y tramitación ordinaria, procediéndose a la publicación del mismo tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Perfil del Contratante, así como de la Memoria Justificativa del procedimiento.

RESULTANDO que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2019, se acordó APROBAR el expediente de contratación para la adjudicación del "Servicio de estudio, documentación, análisis y descripción de los puestos de trabajo, con confección de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de este Ayuntamiento, y en su caso, la Valoración de los mismos (VPT)", mediante procedimiento Abierto Simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, así como de los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, por importe de 60.000 €, más IVA de



Ayuntamiento de Lepe

12.600 €, ascendiendo a un total de 72.600 €.

RESULTANDO que, publicado con fecha 27 de marzo de 2019 en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el correspondiente Anuncio de Licitación, por un período de 15 días naturales, finalizando el plazo de presentación de ofertas con fecha 11 de abril de 2019, constando la presentación de las siguientes ofertas:

- CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO SL (CIEM)
- CREED ESPAÑA, S.L.
- D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A.
- GAUDIA CONSTULTING AND LEGAL SERVICES S.L.P.
- MONTERO ARAMBURU, SLP
- NORAY CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.
- NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.
- ORIOL NIÑO ASOCIADOS SL
- RODRIGUEZ VIÑALS, SL
- UMANO SEARCH & RESOURCES, S.L.

RESULTANDO que, una vez realizado por la Mesa de Contratación con fecha 7 de mayo de 2019, la apertura de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas, estando completa en todos los casos, a excepción de UMANO SEARCH & RESOURCES, S.L., a quién se le solicita la subsanación de la declaración responsable, al no constar entre la documentación aportada, concediéndose un plazo de 3 días naturales.

RESULTANDO que con fecha 21 de mayo de 2019 se procede a la apertura de la documentación referida a los criterios evaluables mediante juicios de valor, remitiéndose a los Servicios Técnicos Municipales competentes, al objeto que se emita Informe de Valoración en un plazo no superior a 7 días naturales.

RESULTANDO que, con fecha 28 de mayo de 2019, los Servicios Técnicos Municipales competentes, emiten Informe de Valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, efectuándose nuevo requerimiento por la Secretaría General para que emitiese nuevo informe.

RESULTANDO que, con fecha 17 de junio de 2018, se emite por los Servicios Técnicos Municipales competentes nuevo Informe de Valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, con la siguientes valoraciones:



Ayuntamiento de Lepe

LICITADORES	ESTUDIO-PROPUESTA	INCREMENTO REQ. MÍNIMOS	TOTAL
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A	24	7	31
RODRIGUEZ VIÑALS, S.L	26	6	32
GAUDIA CONSULTING AND LEGAL SERVICES, S.L.P	12	4	16
MONTERO ARAMBURU, S.L.P	15	0	15
NORAY CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.	12	0	12
NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES, S.L.	22	4	26
CREED ESPAÑA, S.L.	9	5	14
ORIOI NIÑO ASOCIADOS, S.L.	12	0	12
CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO, S.L.	22	8	30
UMANO SEARCH & RESOURCES SL.	19	0	19

RESULTANDO que, reunida la Mesa de Contratación con fecha 18 de Junio de 2019, y antes de la apertura de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, y a la vista de las manifestaciones realizadas por la Técnica del Departamento de Personal, la Mesa de Contratación acuerda **excluir** a los licitadores que presentan propuestas en las que contienen información del Sobre B en el Sobre A, siendo las siguientes:

- NORAY CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.
- CREED ESPAÑA, S.L.
- ORIOI NIÑO ASOCIADOS, S.L.
- UMANO SEARCH & RESOURCES, S.L.

RESULTANDO que una vez excluidos los anteriores licitadores, se procede a la apertura y valoración de la documentación acreditativa de los



Ayuntamiento de Lepe

critérios de adjudicación cuantificables automáticamente, arrojando el siguiente resultado:

- D,ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.

- Oferta Económica
 - Valor introducido por el licitador 35.500 € (sin IVA).
 - Puntuación otorgada 33 Puntos.
- Reducción del Plazo de Ejecución
 - Valor introducido por el licitador 2 + 2 semanas.
 - Puntuación otorgada 7 Puntos.
- Personal Técnico Adscrito
 - Valor introducido por el licitador varios personal.
 - Puntuación otorgada 20 Puntos.
- TOTAL..... 60 Puntos.

- RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L.

- Oferta Económica
 - Valor introducido por el licitador 48.000 € (sin IVA).
 - Puntuación otorgada 24,41 Puntos.
- Reducción del Plazo de Ejecución
 - Valor introducido por el licitador 2 + 2 semanas.
 - Puntuación otorgada 7 Puntos.
- Personal Técnico Adscrito
 - Valor introducido por el licitador varios personal.
 - Puntuación otorgada 20 Puntos.
- TOTAL.....51,41 Puntos.

- GAUDIA CONSULTING AND LEGAL SERVICES, S.L.P.



Ayuntamiento de Lepe

- Oferta Económica
 - Valor introducido por el licitador 43.000 € (sin IVA).
 - Puntuación otorgada 27,24 Puntos.
- Reducción del Plazo de Ejecución
 - Valor introducido por el licitador 2 + 2 semanas.
 - Puntuación otorgada 7 Puntos.
- Personal Técnico Adscrito
 - Valor introducido por el licitador varios personal.
 - Puntuación otorgada 20 Puntos.
- TOTAL..... 54,24 Puntos.

- MONTERO ARAMBURU, S.L.P.

- Oferta Económica
 - Valor introducido por el licitador 50.000 € (sin IVA).
 - Puntuación otorgada 23,43 Puntos.
- Reducción del Plazo de Ejecución
 - Valor introducido por el licitador 2 + 2 semanas.
 - Puntuación otorgada 7 Puntos.
- Personal Técnico Adscrito
 - Valor introducido por el licitador varios personal.
 - Puntuación otorgada 20 Puntos.
- TOTAL..... 50,43 Puntos.

- NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES, S.L.

- Oferta Económica
 - Valor introducido por el licitador 43.455 € (sin IVA).
 - Puntuación otorgada



Ayuntamiento de Lepe

- Reducción del Plazo de Ejecución 26,96 Puntos.
 - Valor introducido por el licitador 2 + 3 semanas.
 - Puntuación otorgada 7 Puntos.
- Personal Técnico Adscrito
 - Valor introducido por el licitador varios personal.
 - Puntuación otorgada 20 Puntos.
- TOTAL..... 53,96 Puntos.

- CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO, S.L.

- Oferta Económica
 - Valor introducido por el licitador 44.100 € (sin IVA).
 - Puntuación otorgada 26,56 Puntos.
- Reducción del Plazo de Ejecución
 - Valor introducido por el licitador 2 + 2 semanas.
 - Puntuación otorgada 7 Puntos.
- Personal Técnico Adscrito
 - Valor introducido por el licitador varios personal.
 - Puntuación otorgada 20 Puntos.
- TOTAL.....53,56 Puntos.

RESULTANDO que, a la vista del resultado, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de “Servicio de estudio, documentación, análisis y descripción de los puestos de trabajo, con confección de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de este Ayuntamiento, y en su caso, la Valoración de los mismos (VPT)”, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, a la entidad que a continuación se enumera, por resultar ser la mejor oferta de conformidad con los criterios establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares y con los



Ayuntamiento de Lepe

requisitos que a continuación se enumeran:

- D,ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.

- Importe de Adjudicación:.....
35.000 € (sin IVA).
- Plazo de Ejecución:
 - Relación de Puestos de Trabajo..... 4 meses y 2 semanas.
 - Valoración de Puestos de Trabajo..... 1 mes y 2 semanas.
- Personal Técnico Adscrito:
 - 5 Técnicos titulados superiores o graduados en ámbitos jurídicos, laboral, empresarial o psicológico, especializados en Administración Local (alcanzando el máximo de puntos reflejados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

RESULTANDO que en la misma sesión de la Mesa de Contratación anteriormente citada, se procede a solicitar a la entidad D,ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A., la documentación previa a la adjudicación, así como la justificación del cumplimiento del art. 66.1 LCSP, a presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles.

RESULTANDO que, por la entidad D,ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A., se procede a presentar la documentación requerida como requisito previo a la adjudicación del contrato.

RESULTANDO que, con fecha 5 de julio de 2019, se emitió Informe por la Secretaria General, dando el visto bueno a la documentación requerida como requisito previo a la adjudicación del contrato, cuyo contenido integro se eleva a la Junta de Gobierno que se dan por enterados del mismo.

Vistos los antecedentes y en virtud de la competencia que a esta Alcaldía otorga la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, y el Decreto de Alcaldía de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de junio de 2019, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación celebrada para la



Ayuntamiento de Lepe

adjudicación del contrato de “Servicio de estudio, documentación, análisis y descripción de los puestos de trabajo, con confección de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de este Ayuntamiento, y en su caso, la Valoración de los mismos (VPT)” (1325/2019), por procedimiento Abierto Simplificado y tramitación ordinaria, ratificando todo lo actuado en el procedimiento en aquello que proceda.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de “Servicio de estudio, documentación, análisis y descripción de los puestos de trabajo, con confección de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de este Ayuntamiento, y en su caso, la Valoración de los mismos (VPT)”, de conformidad con los criterios establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las ofertas presentadas, siendo los términos de ésta, de manera sucinta, los siguientes:

- D,ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.

Calle Angli, 31, Planta 4, 1º. Barcelona

- Importe de Adjudicación:.....
35.000 € (sin IVA).
- Plazo de Ejecución:
 - Relación de Puestos de Trabajo..... 4 meses y 2 semanas.
 - Valoración de Puestos de Trabajo..... 1 mes y 2 semanas.
- Personal Técnico Adscrito:
 - 5 Técnicos titulados superiores o graduados en ámbitos jurídicos, laboral, empresarial o psicológico, especializados en Administración Local (alcanzando el máximo de puntos reflejados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

TERCERO.- Notifíquese al adjudicatario, haciéndose saber que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación. La formalización del contrato se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, junto con el contrato, en el plazo de 15 días hábiles.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo de adjudicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lepe y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Ayuntamiento de Lepe

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a los no adjudicatarios, así como al Departamento de Personal, y a los Departamentos de Intervención y Tesorería del Ayuntamiento de Lepe.

SEXTO.- Notificar al responsable del contrato Doña Bella Fernández González, al objeto de la supervisión de la ejecución del contrato de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, en los términos de la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Teniente de Alcalde de Presidencia, Gobierno Interior, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE